



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOPI. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)



https://www.colombiacompra.gov.co/

informacion.ema@colombiacompra.gov.co

Colombia Compra Eficiente

1.140.01 - 27.80-2023312547

Santiago de Cali, 12 de mayo de 2023

Doctor

JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO

Director Departamento Administrativo de Hacienda y Crédito Público.
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Solicitud de Información a respuestas FURAG 2022 Política Institucional de Compras y Contratación Pública

Cordial saludo,

En atención al registro de la información del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG, mediante el cual se realiza la medición de la gestión y desempeño de la entidad Vigencia 2022, nos permitimos elevar ante ustedes la siguiente pregunta:

1. Respecto del presupuesto total para la vigencia 2022 (incluidos recursos de funcionamiento e inversión) indique:

- a. ¿Qué porcentaje del presupuesto total gestionó la entidad a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano? Teniendo en cuenta que la suma para 2022 ascendió a CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$14.581.271.670) cifra tomada de los datos de compra pública - herramienta de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, y debido a la urgencia del mismo, nos permitimos solicitar que, una vez sea recibido este oficio, nos sea remitido lo solicitado en un plazo no mayor a dos (2) días al correo electrónico adsm899475@gmail.com.

Atentamente,



RUBÉN ANDRÉS CASTILLO QUEVEDO

Subdirector de Contratación
Departamento Administrativo de Jurídica

Proyectó: Andrés Sánchez - Contratista

Reto Hoacinas
Andrés Castillo
15/05/2023 9.47 am

FO-M9-P3-16-V01

1.120.10-18 SADE 2023312957

Santiago de Cali, 15 de mayo de 2023

Doctor
RUBÉN ANDRÉS CASTILLO QUEVEDO
Subdirector de Contratación
Departamento Administrativo de Jurídica
Presente

ASUNTO: Respuesta solicitud 2023312547 del 12 de mayo de 2023, solicitud de información respuesta FURAG 2022.

Cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud, se informa que los bienes adquiridos a través de la tienda virtual del Estado Colombiano, conforme a lo informado por usted, corresponde al 0,45% del total del presupuesto definitivo 2022 incluyendo funcionamiento e inversión tal como se detalla a continuación:

Bienes Adquiridos Tienda Virtual Estado Colombiano	14.581.271.670	0,45%
Presupuesto Definitivo Total 2022 (Funcionamiento e Inversión)	3.244.095.021.594	

Atentamente,



RUBÉN ALONSO ARTEAGA ORTEGÓN
Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas

Transcriptor: Carlos Octavio Panesso Mayor, Líder de Programa
Archivarse en: (Derecho de petición, solicitudes y respuestas)

15052203

RECIBIDO
15/05/2023

Ahorz 13:48R

3 Fours

Huarez